

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2.021, aprobó las bases que han de regir la convocatoria y selección de un profesor de refuerzo y un logopeda para la coordinación y desarrollo del programa “Escuela de Verano de Recuperación y Apoyo Escolar para menores en riesgo de exclusión social y desventaja social”.

Resultando que las bases fueron publicadas en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de tres días hábiles. Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local , **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo de un **Profesor de refuerzo**, que queda como sigue a continuación:

A) Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	VALIENTE ALCAIDE, ANA	XXXXX444N
2	FERRERIO MUÑOZ, ANA MARÍA	XXXXX039X
3	LOZANO MEDINA, M ^a TERESA	XXXXX158F
4	FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL	XXXXX743F

5	VALBUENA DÍAZ, MARÍA	XXXXX953K
6	FERNÁNDEZ GARCÍA, M ^a PILAR	XXXXX148B
7	SOTO AZAÑÓN, IRENE	XXXXX378B
8	DURÁN ESTEVEZ, MIRIAM	XXXXX940G
9	ARÉVALO FERNÁNDEZ, DAVID	XXXXX567S
10	GAVILÁN OCAÑA, MARIA JOSÉ	XXXXX159V
11	MUÑOZ HIDALGO, AZAHARA	XXXXX002B
12	SÁNCHEZ ARENAS, LAURA	XXXXX490F

SEGUNDO.- Elevar el listado de admitidos y excluidos a definitivo al no haber ningún interesado excluido.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a veintiséis de mayo de dos mil veintiuno ante mi, la Secretaria a los efectos de dar fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

